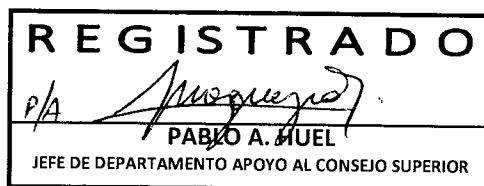




*Ministerio de Educación y Deportes*  
*Universidad Tecnológica Nacional*  
*Rectorado*



Buenos Aires, 12 de mayo de 2016.

VISTO la Resolución N° 743/2016 del Consejo Directivo de la Facultad Regional Buenos Aires, elevada "Ad-Referéndum" del Consejo Superior, mediante la cual se solicita prorrogar por UN (1) año la validez de los trabajos prácticos vencidos de los estudiantes **STUHLBREHER, Christian Hernán – Legajo N° 07-118963-3** y **MARTINEZ, Roberto Augusto – Legajo N° 07-101137-6**, pertenecientes a las carreras Ingeniería Industrial e Ingeniería Civil, respectivamente, que dicta esa Facultad Regional, y

CONSIDERANDO:

Que es una decisión política-académica-institucional de la Universidad mantener los términos de la reglamentación vigente, contemplando únicamente medidas de excepcionalidad para aquellos estudiantes que presenten un plan de actividades de estudios razonables.

Que los solicitantes presentaron un plan para rendir las asignaturas en un tiempo considerable, teniendo en cuenta la cantidad de materias por las cuales solicitan la excepción.

Que los estudiantes terminaron de cursar las asignaturas correspondientes a sus planes de estudio.

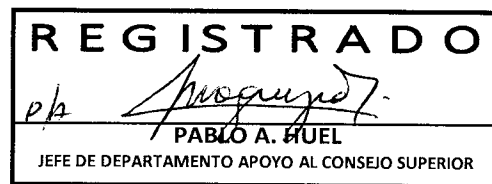
Que por Resolución de Consejo Superior N° 481/2015, se le otorgó prórroga a MARTINEZ, Roberto Augusto.

Que el mencionado rindió dos de las asignaturas solicitadas..

Que la Comisión de Enseñanza evaluó los planes presentados y aconsejó



*Ministerio de Educación y Deportes*  
*Universidad Tecnológica Nacional*  
*Rectorado*



otorgar las prórrogas correspondientes.

Que el dictado de la medida se efectúa en uso de las atribuciones conferidas por el Estatuto Universitario.

Por ello,

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA NACIONAL

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Refrendar la Resolución N° 743/2016 del Consejo Directivo de la Facultad Regional Buenos Aires, y prorrogar la validez de los Trabajos Prácticos de asignaturas cursadas, que se encuentran vencidas a los estudiantes **STUHL DREHER, Christian Hernán – Legajo N° 07-118963-3** y **MARTINEZ, Roberto Augusto – Legajo N° 07-101137-6**, pertenecientes a las carreras Ingeniería Industrial e Ingeniería Civil, respectivamente, que dicta esa Facultad Regional, de acuerdo con el Anexo I de la presente Resolución.

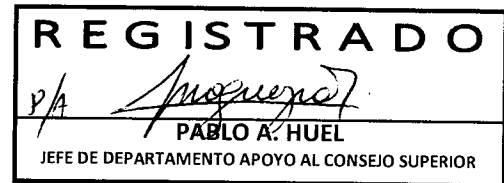
ARTÍCULO 2º.- Establecer que la excepción otorgada a los estudiantes, estará condicionada al rendimiento académico por Ciclo Lectivo, según el compromiso asumido en el plan presentado y que deberá ser informado a la Secretaría Académica.

ARTÍCULO 3º.- Determinar que el no cumplimiento de dicho compromiso al finalizar cada Ciclo Lectivo implicará la pérdida de la excepción otorgada en la presente Resolución.

ARTÍCULO 4º.- Encomendar al Consejo Directivo y a las autoridades académicas de la Facultad Regional Buenos Aires, que arbitren las medidas de apoyo académico que sean necesarias con el objeto de brindarle a los estudiantes condiciones institucionales que les



Ministerio de Educación y Deportes  
Universidad Tecnológica Nacional  
Rectorado

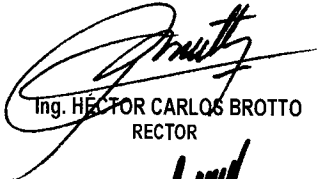


posibiliten completar sus estudios en el menor tiempo posible.

ARTÍCULO 5º.- Regístrese. Comuníquese y archívese.

RESOLUCIÓN Nº 612/2016

UTN
fns



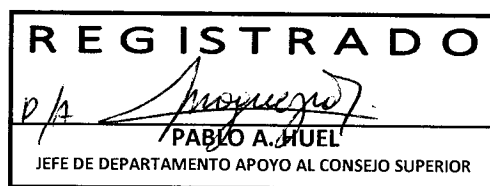
Ing. HÉCTOR CARLOS BROTO  
RECTOR



A.U.S. RICARDO F. O. SALLER  
Secretario del Consejo Superior



Ministerio de Educación y Deportes  
Universidad Tecnológica Nacional  
Rectorado



ANEXO I

RESOLUCIÓN Nº 612/2016

FACULTAD REGIONAL BUENOS AIRES

ALUMNOS CON PRÓRROGAS DE TRABAJOS PRÁCTICOS

LEG. Nº	APELLIDO Y NOMBRE	CARRERA	ASIGNATURAS	COMPROMISO ACADÉMICO
07-101137-6	MARTINEZ, Roberto Augusto	Ingeniería Civil	Cimentaciones Análisis Estructural II Vías de Comunicación II Organización y Conducción de Obras Análisis Estructural III Puentes	<b>Ciclo Lectivo 2016:</b> Vías de Comunicación II Cimentaciones Organización y Conducción de Obras Análisis Estructural II  <b>Ciclo Lectivo 2017:</b> Análisis Estructural III Puentes
07-118963-3	STUHLDTREHER, Christian Hernán	Ingeniería Industrial	Manejo de materiales y Distribución de Plantas Procesos Industriales Instalaciones Industriales Mantenimiento Innovación y Emprenderorismo	<b>Ciclo Lectivo 2016:</b> Manejo de materiales y Distribución de Plantas Procesos Industriales Instalaciones Industriales  <b>Ciclo Lectivo 2017:</b> Mantenimiento Innovación y Emprenderorismo